



4.15

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**ÁREA DE RR.II., FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN**  
**Sección de Contratación**

**Exp. 92/10**

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA SOBRES C)**

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas diez minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres C) presentados en el **procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de 200 equipos de intervención y protección personal (chaquetones y cubre-pantalones de intervención), con destino al Servicio Contra Incendios y Protección Civil del Ayuntamiento de Granada**, con un presupuesto base de licitación de 209.000.- €, IVA excluido, y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 13-11-10 y en el BOE nº 34, de 9-2-11.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don José María Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación. Actúa, como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Rosendo Sánchez García, Responsable Gestión de Contratos y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefe de la Sección de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, por la Sra. Secretaria de la Mesa, **se procede a:**

**1º) Dar cuenta del informe de calificación de los sobres B)**, “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, obrante en el expediente y efectuado por el Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil, con fecha 23-3-11, que arroja el siguiente resultado:

**La proposición nº 1**, que corresponde a la empresa **ITURRI, S.A.**, obtiene, aplicándole los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos, la valoración de **80 puntos**.

**La proposición nº 2**, que corresponde a la empresa **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, obtiene, aplicándole los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos, la valoración de **0 puntos**.

**La proposición nº 3**, que corresponde a la empresa **SASATEX ESPAÑOLA, S.A.**, obtiene, aplicándole los criterios de adjudicación recogidos en los pliegos, la valoración de **0 puntos**.

**2º) Apertura del sobre C)**, “Criterios evaluables de forma automática”, que, conforme al informe del Jefe del Servicio Contra Incendios y Protección Civil antes citado, sólo procede

216



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**ÁREA DE RR.II., FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN**  
**Sección de Contratación**

abrir el sobre C) correspondiente a la proposición nº 1, ya que las otras dos proposiciones no cumplen con los requisitos técnicos exigidos, resultando:

**La proposición nº 1**, correspondiente a la empresa **ITURRI, S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del suministro en un precio sin IVA de 180.000.- €, que supone una baja al tipo de licitación (establecido en 209.000.- €) de 29.000.- €, al que corresponde por IVA del 18% la cantidad de 32.400.- €, totalizándose la oferta en DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (212.400.- €), IVA incluido.

Se compromete, igualmente, a un plazo de entrega de **90 días** (máximo permitido 120 días).

A la vista de lo expuesto, **la Mesa acuerda:**

- **Excluir las proposiciones nº 2 y 3**, correspondientes a las empresas El Corte Inglés, S.A. y Sasatex Española S.A., ya que, según el informe técnico, no cumplen con los requisitos técnicos exigidos.

- **Solicitar informe de los Servicios Técnicos respecto del Sobre C)** de la proposición nº 1, y, emitido este, convocar nueva Mesa de Contratación para dar cuenta del resultado del mismo y proponer la adjudicación a favor del licitador, en su caso.

Asisten a la sesión representantes de las empresas Iturri, S.A. y Sasatex Española, S.A.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

